

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 25 de febrero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOHN JAIRO MARROQUIN AVILA. Rad. No. 2020-00065 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 120 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 134 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 125 a 128 Cd 1	\$454.317.00

TOTAL: \$644.317.00

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRTO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$644.317.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario